



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2014, ha adoptado el acuerdo de aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la adjudicación de la explotación de la barra de bar durante la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad de Ibeas de Juarros (Burgos), convocando su licitación.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

2. – *Objeto del contrato:* Adjudicación de la explotación de la barra de bar durante la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad de Ibeas de Juarros (Burgos).

3. – *Presupuesto base de licitación:* 1.000,00 euros (IVA no incluido), al alza.

4. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, único criterio el mejor precio.

5. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

6. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*

a) Plazo de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en Plaza del Ayuntamiento, n.º 1 de Ibeas de Juarros (Burgos).

7. – *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros. Si dicho día fuera inhábil, la apertura se realizará el primer jueves hábil siguiente.

8. – *Gastos de los anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Ibeas de Juarros, a 5 de agosto de 2014.

El Alcalde,
Juan Manuel Romo Herrería